

Fallo

- 1) Anular la decisión de la Comisión Europea de 7 de septiembre de 2018 por la que se desestima la oferta presentada por Securitec para el lote n.º 4 del contrato objeto del procedimiento de licitación restringido HR/R1/PR/2017/059 y relativo al «mantenimiento de las instalaciones de seguridad en edificios ocupados y/o gestionados por la Comisión Europea en Bélgica y Luxemburgo» y la decisión de la Comisión de 17 de septiembre de 2018 por la que se niega a proporcionar a Securitec las precisiones que esta solicitó el 11 de septiembre de 2018 en el marco de ese mismo procedimiento de licitación.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar en costas a la Comisión.

(¹) DO C 25 de 21.1.2019.

Sentencia del Tribunal General de 8 de julio de 2020 — Glimarpol/EUIPO — Metar (Herramienta neumática)

(Asunto T-748/18) (¹)

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa una herramienta neumática — Dibujo o modelo anterior — Prueba de la divulgación — Artículo 7 del Reglamento (CE) n.º 6/2002 — Causa de nulidad — Carácter singular — Impresión general distinta — Artículo 6, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 6/2002»]

(2020/C 339/15)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Glimarpol sp. z o.o. (Bytom, Polonia) (representante: M. Kondrat, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: A. Folliard-Monguiral y H. O'Neill, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la recurrida: Metar sp. z o.o. (Gliwice, Polonia) (representantes: R. Skubisz y M. Mazurek, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la EUIPO de 4 de octubre de 2018 (asunto R 1615/2017-3), relativa a un procedimiento de nulidad entre Metar y Glimarpol.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Glimarpol sp. z o.o.
- 3) Metar sp. z o.o. cargará con sus propias costas.

(¹) DO C 72 de 25.2.2019.